

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2007-0052
SALTA, 05 de MARZO de 2007
Expediente N° 10.727/06

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de adscripción profesional a desarrollarse en el Museo de Ciencias Naturales elevado por la Lic. Laura Navarini; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Iván Petrinovic - Director del Museo de Ciencias Naturales - se ha expedido favorablemente a fs. precedentes.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar como Profesional Adscripta al Museo de Ciencias Naturales; aprobar el Plan de Trabajo que habrá de desarrollar la misma en el término de Dos (2) años, bajo la dirección del Dr. Iván Petrinovic.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** al Museo de Ciencias Naturales a la **Lic. LAURA NAVARINI - DNI N° 12.719.900** por el término de Dos (2) años a partir del **12 de Marzo de 2007** con cargo a lo establecido en la Res. N° 208/85 FCN, bajo la dirección del Dr. Iván Petrinovic.

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: **"El Museo de Ciencias Naturales, nexa entre el Patrimonio y su Comunidad"**.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Museo de Ciencias Naturales, Interesada, Dr. Iván Petrinovic, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su conocimiento.

aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales